



CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024

EXPEDIENTE: 145.551

MOTIVO: "SERVICIO DE COBRANZA ELECTRÓNICA"

Debido a consultas recibidas en virtud del procedimiento de Licitación Pública N° 01/2024, se emite la presente Circular Aclaratoria con Consulta, respondiendo a las mismas:

1. Consulta:

En referencia a los descuentos en consumos para estudiantes y graduados, todos aquellos que tengan tarjetas de crédito de la entidad participarán tanto de nuestro programa de puntos como de nuestros beneficios y promociones.

Respecto a esto y para propuesta de reintegro y/o cuotas para el pago de posgrados, lo que necesitaríamos conocer es el volumen de facturación de cursos y posgrados que tiene la Universidad, así lograr evaluar qué propuestas podemos presentar

Respuesta:

El volumen facturado por cursos y posgrado se estima en aproximadamente el UNO (1) POR CIENTO del monto total anual previsto a recaudar .

2. Consulta:

Se han realizado diferentes consultas relacionadas a la forma en que debe ser presentada la oferta, considerando los diferentes conceptos establecidos en los renglones de la misma.

Respuesta:

La oferta, a los efectos de unificar criterios al momento de la evaluación, deberá ser presentada de la siguiente forma:

- Para el **renglón 1**, tal lo establecido en "Observaciones" del archivo *Convocatoria Lic. Pública 1-24* deberá ser presentada acorde a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas – Anexo I. Siendo obligatorio la cotización de los canales de pago allí detallando, pudiéndose agregar canales de pago adicionales.
- Para los **renglones 2 y 3**, se deberá detallar el costo unitario y total de los allí especificado, en caso de no tener costo se deberá indicar. Esta cotización podrá ser realizada en el archivo *Convocatoria Lic. Pública 1-24* o podrá ser realizada de manera independiente, indicando que la misma se realiza en archivo adjunto de la oferta.
- Para el **renglón 4**, al no tratarse de una oferta valorable en términos económicos, la oferta deberá ser presentada en archivo adjunto detallando en forma clara los beneficios y servicios ofertados.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UNRC: 03 de octubre de 2024

Lic. MATIAS E. TELLO
Director de Contrataciones